

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA DE ALIMENTOS PREMIER EMALP S.A." CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día treinta de Enero del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Kennedy Vieja Av. Primera # 613 Av. Francisco Bolfoña Condominio los Jardines, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "EMPRESA DE ALIMENTOS PREMIER EMALP S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, 1) El señor **USCOCOVICH BLUM BLAS ALEXIS**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) **RAFAEL ANDRES VITOLA GUZMAN**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos, dividido ochocientos acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Rafael Andrés Vitola Guzmán Presidente Ad-hoc, y actúa de Secretario el Gerente General, Uscocovich Blum Blas Alexis, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una pérdida de US\$ \$1,837,98 de la cual, luego de ser sumado el gasto por Impuesto a la Renta de \$404,24, queda una pérdida neta de \$1.433,74. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de "EMPRESA DE ALIMENTOS PREMIER EMALP S.A.", resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

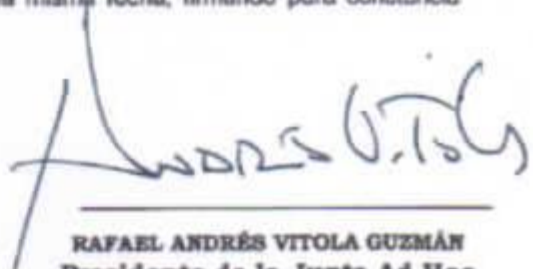
CUARTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2017.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA DE ALIMENTOS
PREMIER EMALP S.A." CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2017**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



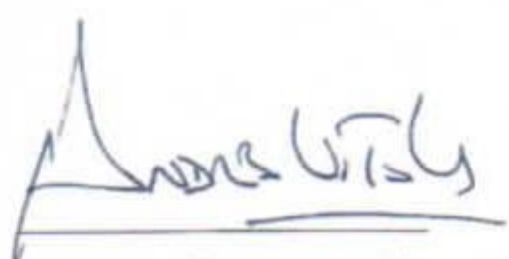
BLAS ALEXISUSCOVICH BLUM
Gerente-Secretario



RAFAEL ANDRÉS VITOLA GUZMÁN
Presidente de la Junta Ad-Hoc



BLAS ALEXISUSCOVICH BLUM
ACCIONISTA



RAFAEL ANDRÉS VITOLA GUZMÁN
ACCIONISTA